

FRAUDE CONTRA

40,000

personas, por 25,000 millones de pesos, han cometido las cajas de ahorro, acusa el senador B. Robles.

EL MONTO PUEDE ALCANZAR \$25,000 MILLONES

Defraudadas por cajas de ahorro, 40,000 personas

Robles Montoya dijo que se basa en un estimado de las denuncias de diversos organismos

Fernando Gutiérrez

EL ECONOMISTA

EL NÚMERO de defraudados por alguna caja de ahorro en todo el país podría ser de 40,000 personas, así lo estima el senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por el estado de Oaxaca, Benjamín Robles Montoya.

En entrevista, el legislador prevé que el monto total de lo defraudado sea de 25,000 millones de pesos, por lo que pide a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) atender las demandas de los afectados por estos actos que realizan este tipo de entidades financieras.

El legislador reconoció que esta cantidad es sólo un estimado que arrojan todas las denuncias que han recibido diferentes organizaciones del país encargadas de apoyar a los defraudados por este tipo de entidades.

El senador puntualizó que los fraudes se han focalizado en estados como Veracruz, Jalisco, Michoacán, Hidalgo, Morelos y Guanajuato, entidades representativas

de personas que tienen que migrar hacia otras partes del país o a Estados Unidos.

Robles Montoya indicó que el sector de las cooperativas de ahorro y préstamo necesita una nueva legislación con el objetivo de que los ahorros de los socios de las entidades que no logren regularizarse no corran riesgo; sin embargo, explicó que por el momento si se amplía el plazo para que las entidades de ahorro se regularicen, sería de bastante ayuda para las instituciones con problemas de cumplir los requisitos que exige la ley.

La CNBV ha puesto como fecha límite para que las cooperativas con activos superiores a los 2.5 millones de Udis se regularicen el próximo 31 de marzo. Las que no lo hagan tendrán que abstenerse de captar recursos. Respecto de esto, el presidente de la CNBV Jaime González Aguadé, ha manifestado que las entidades que no logren regularizarse, y por ende dejen de captar recursos, no cerrarán sus puertas.

“Lo que significa es que no pueden recibir ahorros adicionales, pero los créditos les pueden seguir sirviendo y también los so-

cios podrán retirar su dinero. Queremos hacerlo de la mejor forma ordenada”.

FOCOOP ACTUALIZA LISTA

El Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo de Protección a sus Ahorradores informa que a la fecha se encuentran 658 entidades inscritas en el Registro Nacional Único de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Renoscap).

Informa que 132 cooperativas están autorizadas por la CNBV 345

operan en un nivel básico (no requieren supervisión) y 96 se encuentran en prórroga para ser autorizadas.

Asimismo, el Fideicomiso indica que el seguro de depósitos, que entra en vigor cuando una cooperativa está inscrita en el Renoscap con problemas de liquidez, cuenta con un fondo de 667 millones 222,867 pesos.

fernando.gutierrez@eleconomista.mx

El sector de las cooperativas de ahorro y préstamo necesita una nueva legislación para que

Continúa en siguiente hoja



Fecha 11.03.2014	Sección Valores y Dinero	Página pp-14
---------------------	-----------------------------	-----------------

*los ahorros no corran
riesgo”.*

Benjamín Robles,
senador del PRD.



El senador del PRD solicitó a las autoridades atender las demandas de los afectados. FOTO: SENADO